Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3784 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el **MUSEO "MALVINAS, SOBERANIA Y MEMORIA"** del CENTRO DE EX COMBATIENTES DE MALVINAS "PUERTO ARGENTINO" del Partido de Almirante Brown.

Asimismo, vería con agrado sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo Provincial a través de sus organismos competentes.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3784 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Museo "Malvinas, Soberanía y Memoria", ubicado en la sede del Centro de Ex combatientes de Malvinas "Puerto Argentino" de la localidad de Adrogué, es un espacio dinámico y pedagógico que empezó a ser construido hace un año en conjunto entre el Municipio de Almirante Brown, el Centro de Excombatientes Puerto Argentino y la Universidad Nacional de Lanús (UNLA).

El flamante museo concibe a los ex combatientes como el patrimonio más importante, por lo que todo su contenido está planteado para generar interés y curiosidad sobre lo acontecido con las Islas Malvinas, a partir del trabajo de investigación realizado por el "Observatorio Malvinas" de la UNLA.

Por ese motivo, todo el museo está organizado con una línea de tiempo que comienza en 1493, cuando Cristobal Colón llegó a las Islas, siendo el primer registro historiográfico del lugar. A partir de ahí, se cuentan detalles geopolíticos e históricos sobre la soberanía de las Islas, de la Guerra de Malvinas, en 1982, y en paralelo sobre los eventos ocurridos en Almirante Brown en pleno conflicto bélico.

Además, durante la recorrida, los visitantes podrán encontrar una réplica de las cruces que se encuentran en el Cementerio de Darwin de los cinco héroes brownianos fallecidos durante la Guerra, archivos fotográficos, una reserva técnica con patrimonio tangible de los ex combatientes, espacios de investigación, ciclos de charlas y conferencias y también un objeto donado por cada veterano, los cuales son disparadores de recuerdos y anécdotas personales.

El Museo "Malvinas, Soberanía y Memoria", tal como referencian nuestros ex combatientes Brownianos "es una forma de seguir malvinizando de manera más intensa. Donde todas las personas sepan fehacientemente porque las MALVINAS son ARGENTINAS y donde se demuestren todos los procesos que nuestro

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

glorioso país ha tenido y las pruebas irrefutables de nuestros derechos legítimos de pertenencia de Nuestras Islas".

El Museo "Malvinas, Soberanía y Memoria" se convierte en el primer museo sobre las Islas Malvinas en el distrito y en él además de contar la historia de nuestros héroes tendremos las herramientas, al pasar los años, de seguir recordando a cada uno de ellos y todo lo que han hecho por nuestro País.

El Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown lo declaro, en septiembre de este año, por medio de la Ordenanza N° 12.077 de Interés Municipal, Educativo y Cultural.

Por todo lo expuesto es que solicito a las Sras. y los Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.